

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística inició su publicación en 1886, por la Sociedad de Bibliófilos Sevillanos (Sociedad del Archivo Hispalense), editando cuatro tomos entre 1886 y 1888. Desde 1943, es una revista científica editada por el Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla; actualmente su periodicidad es anual. La finalidad de la revista es contribuir al conocimiento y difusión de investigaciones inéditas sobre diversos aspectos históricos, artísticos, literarios y culturales de Sevilla, su provincia y por extensión su antiguo reino, sin límite cronológico.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

La revista *Archivo Hispalense* es recogida sistemáticamente en repertorios y bases de datos bibliográficas, entre otros: Periodical Index Online (PIO); CINDOC - Base de datos Sumarios ISOC; Historical Abstract; MLA - Modern Language Association Database; DIALNET; LATINDEX; SUMARIS CBUC; ULRICH'S.

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: DIAGRAMA, S.C.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 291-293 / AÑO 2013 / TOMO XCVI



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 291-293 / AÑO 2013 / TOMO XCVI

ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA Diputada de Ciudadanía, Participación y Cultura	CARMEN MENA GARCÍA Universidad de Sevilla
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NAVARRO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla	

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN
Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones
ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ
M.^a EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO
Intercambios
MERCEDES NAVARRO DUARTE

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Servicio de Archivo y Publicaciones
Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)
Teléfono: 95 455.07.73. Fax: 95 455.00.50
e-mail: archivo@dipusevilla.es
<http://www.dipusevilla.es>

SUMARIO

PRESENTACIÓN	PÁGS. 11-12
ARTÍCULOS	
HOMENAJE AL PROFESOR FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA	PÁGS.
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ	
Homenaje de <i>Archivo Hispalense</i> al profesor Francisco Márquez Villanueva <i>in memoriam</i>	15-23
Bibliografía de Francisco Márquez Villanueva. <i>Archivo Hispalense</i>	24-25
Su estudio sobre <i>La lozana andaluza</i>	27-29
FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA	
El mundo converso de <i>La lozana andaluza</i>	31-39
REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO	
JOSÉ GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN	
Rehabilitación del monasterio de Santa Clara de Sevilla	43-64
ÓSCAR GIL DELGADO	
Santa María la Blanca de Sevilla: templo de tres religiones. Estudio arquitectónico	65-97
FERNANDO MENDOZA CASTELLS	
Intervenciones en la iglesia de San Luis y capilla doméstica	99-116
HISTORIA	
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ, ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PILAR LAFUENTE IBÁÑEZ, ANTONIO MARTÍN PRADAS Y PATRICIA ARENAS RODRÍGUEZ	
La historia del patio de San Laureano de Sevilla a través de las excavaciones arqueológicas (2002-2007)	119-167
JUAN CARTAYA BAÑOS	
Los pleitos del marqués de Gelo en el fondo de la Real Audiencia del Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Nuevas fuentes documentales para el estudio de los fundadores de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla	169-196

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ De nuevo, sobre el pendón real de la Catedral	197-214
JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍN Análisis sociodemográfico de la parroquia de San Andrés de Sevilla (1632-1662)	215-233
IGNACIO GONZÁLEZ ESPINOSA Aproximación a la demografía ecijana en época de Felipe III: collaciones de Santa María y Santa Bárbara	235-266
CLARA MACÍAS SÁNCHEZ, SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA La plaza de San Fernando de Carmona (Sevilla). Evolución urbana y artística, usos sociales y funciones simbólicas	267-292

ARTE

PÁGS.

M. ^a MERCEDES FERNÁNDEZ MARTÍN Dibujos arquitectónicos del antiguo convento franciscano de Aguas Santas de Villaverde del Río	295-308
SIGMUND MÉNDEZ Lo ideal-imaginario en la teoría pictórica de Francisco Pacheco	309-344
GREGORIO MANUEL MORA VICENTE Aportación al catálogo de pintura mural del convento de Santa Clara de Sevilla. Descripción de dos ejemplos medievales por recuperar	345-362
CARLOS PETIT Francisco Murillo Herrera (1878-1951). Catedrático de Arte	363-384

MISCELÁNEA

PÁGS.

FRANCISCO AMORES MARTÍNEZ El gremio de pintores y su hermandad en la Sevilla del siglo XVIII	387-397
GONZALO MARTÍNEZ DEL VALLE Una pintura de las ánimas del Purgatorio inédita de Lucas Valdés	399-403
NEREA V. PÉREZ LÓPEZ <i>La caída de Murillo</i> , primer concurso de pintura de la Academia de Cádiz	405-414
INMACULADA RÍOS COLLANTES DE TERÁN Noticias sobre las rejas de la Capilla de las Doncellas de la Catedral de Sevilla	415-440
ROSA MARÍA SALAZAR FERNÁNDEZ El grabador José Braulio Amat y Garay y las tarjetas de visita en el siglo XVIII	441-449

RESEÑAS

PÁGS.

FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO: *Casas Sevillanas. Desde la Edad Media hasta el Barroco*

POR FERNANDO CRUZ ISIDORO

453-455

FERNÁNDEZ ROJAS, MATILDE: *Las Reales Atarazanas de Sevilla*

POR RAFAEL CÓMEZ

455-456

ILLÁN MARTÍN, MAGDALENA: *Carmen Laffón. La poética de la realidad en el arte español contemporáneo*

POR FERNANDO CRUZ ISIDORO

456-459

JIMÉNEZ MARTÍN, ALFONSO: *Anatomía de la catedral de Sevilla*

POR JOSÉ ANTONIO RUIZ DE LA ROSA

459-462

RODA PEÑA, JOSÉ: *Pedro Roldán. Escultor (1624-1699)*

POR FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA

462-464

NORMAS PARA LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

465-467

CONCURSO ANUAL DE MONOGRAFÍAS «ARCHIVO HISPALENSE». BASES PARA EL AÑO 2014

469-473

Rehabilitación del patrimonio



Santa María la Blanca de Sevilla: templo de tres religiones. Estudio arquitectónico



ÓSCAR GIL DELGADO

Arquitecto

RESUMEN: La restauración de la iglesia de Santa María la Blanca de Sevilla ha permitido desvelar un pasado intenso vinculado a etapas muy interesantes de la ciudad. Las obras, aún por terminar, han puesto de manifiesto estructuras que se creían desaparecidas y que, sin embargo, se hallaban simplemente ocultas por otras posteriores. La iglesia se levanta en el mismo solar donde, entre 1248 y 1391, estuvo la sinagoga mayor de la judería, situada, a su vez, sobre una mezquita anterior, próxima a una de las puertas de la ciudad. Hasta hoy no se habían identificado con seguridad vestigios ni de la sinagoga ni de la mezquita que, salvo unos escasos restos formados por unos pocos fustes y dos capiteles reaprovechados, se creían desaparecidos. Los trabajos que he llevado a cabo desde 1999 en la iglesia y, sobre todo, a raíz del proyecto y las obras de restauración que he dirigido, han puesto de manifiesto la permanencia de estructuras y restos de las etapas anteriores del edificio. El presente artículo tiene por objeto la descripción razonada y documentada gráficamente de estos episodios.

PALABRAS CLAVE: Sevilla, Santa María la Blanca, mezquita, sinagoga, iglesia, judería, aljama, medieval, mudéjar, barroco.

ABSTRACT: The refurbishing of Santa María la Blanca church in Seville has allowed discovering an intense past related to very interesting ages of the city. The works, which are not finished yet, have revealed structures that the History believed they were disappeared but they were just hidden under later constructions.

The church raises on the same plot where, between 1248 and 1391 there was located the major synagogue of the Jewry which, in turn, was placed on a previous mosque, close to one of the entrances of the city. Up to today there had not been identified by clarity vestiges either of the synagogue, neither of the mosque, which, except a few scanty remains formed by a few shafts and two retaken advantage of capitals, were believed totally missing. The works that I have carried out during the last years in the church and, especially, immediately after the project and the works of restoration that I have ordered, have revealed structures and remains of the previous stages of the building. The present article takes the description reasoned as an object and documented graphically of these episodes.

KEY WORDS: Seville, Santa María la Blanca, mosque, synagogue, church, jewish, jewry, medieval, moorish, baroque.

INTRODUCCIÓN

Tras la incorporación de Sevilla a la corona de Castilla en 1248, se delimitó una zona en el sureste de la ciudad, destinada a servir de judería. Las mezquitas anteriores que

se encontraban en su interior fueron destinadas a sinagogas¹. Después del asalto sufrido por la judería en 1391, dos de estas sinagogas se convirtieron en iglesias, con los nombres de Santa Cruz y Santa María de las Nieves², y en algún momento posterior a 1482 se incorporaría la última sinagoga al uso religioso cristiano, con el nombre de San Bartolomé [Fig. 1].

La trayectoria de estas tres sinagogas durante la etapa en la que el sector fue aljama es poco conocida por falta de datos documentales³. Aunque se conservan documentos referentes a sinagogas en la judería de Sevilla, no hay certeza de que correspondan a alguna de las tres sinagogas citadas⁴. A partir de su conversión en iglesia las tres antiguas sinagogas corren suertes distintas: La actual iglesia de San Bartolomé ocupa el lugar donde estuvo una sinagoga que se reutilizó como iglesia con dicho nombre⁵ hasta que fue demolida y reedificada en el siglo XVIII, por ruina del templo antiguo⁶. La que se conocía en aquel tiempo como iglesia de Santa Cruz se situaba en la plaza que hoy tiene ese nombre y fue demolida durante la ocupación por el ejército francés en 1811. La parroquia se trasladó sucesivamente a dos conventos para terminar en el primero, antiguo de Clérigos Menores, situado en la actual calle Mateos Gago (antigua Borceguinería). Por último la iglesia parroquial de Santa María la Blanca sufrió una profunda transformación en el siglo XVII, con motivo del júbilo por la publicación en 1661 de un breve pontificio, del papa Alejandro VII, en apoyo al culto de la Inmaculada Concepción de María. Con motivo de las fiestas que se hicieron para celebrar

1. BALLESTEROS, Antonio. *Sevilla en el siglo XIII*. Madrid 1913. doc. N° 8, pp. VIII-XI. Privilegio de Alfonso X, de 1252, confirmando otro anterior de Fernando III por el que se donan a la iglesia de la ciudad todas las mezquitas de la etapa islámica salvo las tres mezquitas que están en la judería y que son, en ese momento, sinagogas de los judíos.

Una reproducción del documento se encuentra en: AA. VV. *Catedral. Magna Hispalensis. El universo de una Iglesia* [Catálogo de la exposición]. Sevilla: Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992, p. 137. 55. 5 - 8 - 1253. *Privilegio Rodado de Alfonso X por el que concede a la Iglesia de Sevilla todas las mezquitas, excepto tres que son sinagogas de judíos*. Archivo Catedral / F.H.G., leg. 4, 36/1.

Sobre la judería antes de 1248 y hasta 1391 puede consultarse: MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel. «Notas para el estudio de la judería sevillana en la baja edad media (1248-1391)» en *Historia, Instituciones, Documentos*. Año 1983, número 10, pp. 251-277. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1983.

2. También fue conocida esta iglesia durante los primeros tiempos como Santa María la Nueva, al igual que el barrio sería llamado el Barrio Nuevo.

3. Hay noticias posteriores al asalto de 1391 donde se reconocen bienes que poseían antiguas sinagogas de Santa Cruz y Santa María la Blanca en MÉNDEZ BEJARANO, Mario. *Historia de la judería de Sevilla*. Madrid: Editorial Ibero-Africano-Americana, 1922. pp. 175-176: *Dote de la Iglesia de Santa María la Nueva (Que antes era sinagoga Fecho por el Regimiento de Sevilla)*.

4. MORENO KOCH, Yolanda. «Nueva documentación sobre las sinagogas de Sevilla» en *Actas del VII Congreso Internacional Encuentro de las tres culturas*. Granada, 1991. HEATHER L. Ecker. «The Conversión of Mosques to Synagogues in Seville: The Case of the Mezquita de la Judería» en *Gesta*, vol. 36, N° 2, Visual Culture of Medieval Iberia (1997), pp. 190-207.

5. CARO, Rodrigo. *Antigüedades y Principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento iurídico, o antigua Chancillería*. Sevilla, 1634.

6. Inscripciones hebreas en esta iglesia.



FIG. 1. Plano del sector de la antigua judería de Sevilla con la situación de las tres sinagogas.

la reapertura de la iglesia en 1665, el clérigo Fernando de la Torre Farfán escribió una relación donde, entre otras consideraciones, se describía la obra que se había realizado en la iglesia⁷; inmerso en el ambiente sevillano de este siglo y, quizá, en un elogio exagerado de la obra, el autor describe que la iglesia fue reconstruida completamente y que solo había quedado en pie la capilla mayor que, a su vez, había sido reconstruida cinco años antes⁸.

La descripción contenida en esta relación, unido a que se transformó por completo el aspecto del interior de la iglesia⁹, provocó que con posterioridad se creyera que los restos de la sinagoga desaparecieron, derruidos, en este momento. No obstante, algunos analistas de la iglesia apuntaron en su momento algunas posibles preexistencias o posibles estructuras primitivas subyacentes¹⁰.

En 1999 se me hizo un encargo como arquitecto para dirigir las obras de reparación de unas filtraciones puntuales en la cubierta de la iglesia. Propuse a la administración tutelar responsable la realización de un levantamiento de los planos de la iglesia, ya que los pocos documentos existentes eran escasos e incompletos; el trabajo fue llevado a cabo durante el verano de 1999. En otoño del año 2000, durante una inspección de la estructura de la cubierta, situada por encima de las bóvedas de las yserías barrocas, descubrí en la línea de coronación de los muros de la nave central de la iglesia una serie de arquillos ciegos, parcialmente ocultos por la presencia de lunetos, pertenecientes a una bóveda encamonada de cañón, construida en época barroca. Dada la fragilidad que le suponía a dichas bóvedas no me pareció soporte seguro para realizar una toma de datos detallada de este remate. Sin embargo, sí verifiqué que tenían que corresponder a un momento anterior del edificio ya que se trataba de una

7. TORRE FARFÁN, Fernando de la. *Fiestas que celebro la Iglesia Parrochial de S. Mariala Blanca, capilla de la Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarchal de Seuilla, en obsequio del nueuobreue concedido por N. Smo. Padre Alejandro vij, en fauor del PurissimoMysterio de la Concepcion sin Culpa Original de Maria ... : con la circunstancia de auerse fabricado de nuevo su Templo para esta fiesta*. Sevilla. Juan Gómez de Blas. 1666.

8. «Postrose, pues, lo material del edificio antiguo, a la valiente resolución. Quedo solo en pie lo que pertenece a la Capilla mayor; corta parte, y essa respetada por la excelencia de su obra; y tan moderna, que fue su fabrica empeño antecedente del mismo cuydado, que ahora sudava en este exercicio; tanto, que parece que el intento aviacomenço entonces para proseguir ahora. Tenia de anterioridad solos cinco años; tiempo que suele darse, con providencia para el buen asiento de los materiales». Fol. 1, 2.

9. Curiosamente no se modificó la portada principal de la iglesia manteniendo la configuración gótico mudéjar de su portada y primer cuerpo del campanario situado sobre ella.

10. CZEKELIUS, Otto. «Antiguas sinagogas de España» en *Arquitectura. Revista oficial de la Sociedad Central de Arquitectos*. Año XIII, N.º 150, octubre 1931, p. 339. «Porque no hay duda para mí, que aun deben existir en España toda una serie de ellas, y que debajo de la decoración posterior, como en Santa María la Blanca, de Sevilla, se esconde el cuerpo antiguo de la sinagoga». ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. «Las pinturas de Murillo, de Santa María la Blanca» en *Archivo español de arte*, 42:165 (1969: enero/marzo) p.13. Ben-Dov, Meir. *The golden Age: Synagogues of Spain in History and Architecture*. 1989, p. 127-136. PÉREZ ESCOLANO, Víctor. «El testimonio de la trama urbana», en *Sevilla Universal*. Sevilla, 1992, p. 122. «Bastaría traspasar la calle Santa María la Blanca, donde la sinagoga aún late silenciosa bajo la parroquia de esa advocación, para entrar en la collación de San Bartolomé, y, a pesar de los destrozos, vivir con otro realismo el proceso urbano de la judería demediada».

serie de arcos de herradura, levemente apuntados y que estaban modulados con los tramos de la nave de la iglesia, a razón de dos arquillos por cada tramo. De la presencia de estos arcos se deducía que los muros de la nave, por consiguiente, no databan tampoco de época barroca, como se había descrito, y que lo que se había realizado era aprovechar la obra de fábrica y sustituir las columnas antiguas por otras nuevas, probablemente rectificando también el trazado de los arcos inferiores de la nave. Si los muros de la nave central, apoyados anteriormente también sobre columnas, habían sido aprovechados, no cabía pensar que no lo hubieran sido los muros perimetrales del cuerpo de la iglesia. El descubrimiento de estos arcos pasó bastante desapercibido por su situación oscura y poco accesible, y no se le dio más importancia al hecho hasta las obras de sustitución de las cubiertas en 2011. Por otra parte, la inexactitud de la relación de Torre Farfán sobre la reedificación completa de la iglesia en el siglo XVII desde sus cimientos ha quedado demostrada por investigaciones recientes que se analizan más adelante¹¹ [FIG. 2].

EL EDIFICIO ISLÁMICO

Aunque algunos autores han citado la posibilidad de una preexistencia cristiana antes de la etapa islámica¹², los únicos elementos que se pueden datar anteriores al siglo VIII son los capiteles altomedievales y fustes que todavía se conservan en las jambas de la puerta lateral de la iglesia en la calle Archeros y un cipo funerario romano aún situado en la base de la esquina de la portada principal. Materiales éstos siempre reaprovechables y siempre reaprovechados, no implican la obligada presencia de todo un edificio de su misma época estilística alojándolos. Por tanto, ante la falta de otros datos más concluyentes, la primera obra constatada sería la de época islámica.

Para tratar la etapa musulmana de este templo hay que señalar que, adosada al muro norte de la iglesia –muro del evangelio– había una casa destinada a vivienda parroquial. Esta casa se organizaba en torno a un patio, fronterizo en uno de sus lados con el citado muro. En dicho muro se observaba un rehundido en forma de marco o alfiz de una puerta, casi oculto tras múltiples capas de encalado. La antigua casa parroquial, completamente arruinada, existió hasta el año 2000, año en que se llevó a cabo su demolición completa y la reedificación de la misma desde los cimientos¹³. En el derribo tuve acceso al espacio vacío de esta casa y pude fotografiar los restos de este

11. ARENILLAS, Juan Antonio. *Del Clasicismo al Barroco: Arquitectura sevillana del siglo XVII*. p. 361-363. 1662, 8 de julio. *Obligación de obra entre Juan González y el canónigo don Justino de Neve, Iglesia de Santa María la Blanca*. AHPS. Protocolos Notariales. Legajo 12,964. Folios 661-662.

12. BONET CORREA, Antonio. *Andalucía barroca: arquitectura y urbanismo*. Barcelona: Ediciones Polígrafa, Colección Biblioteca de Arte Hispánico, 1978, p. 42. Señala la iglesia como antiguo templo visigodo.

13. La planta que se representa en el plano es la de la casa antigua.

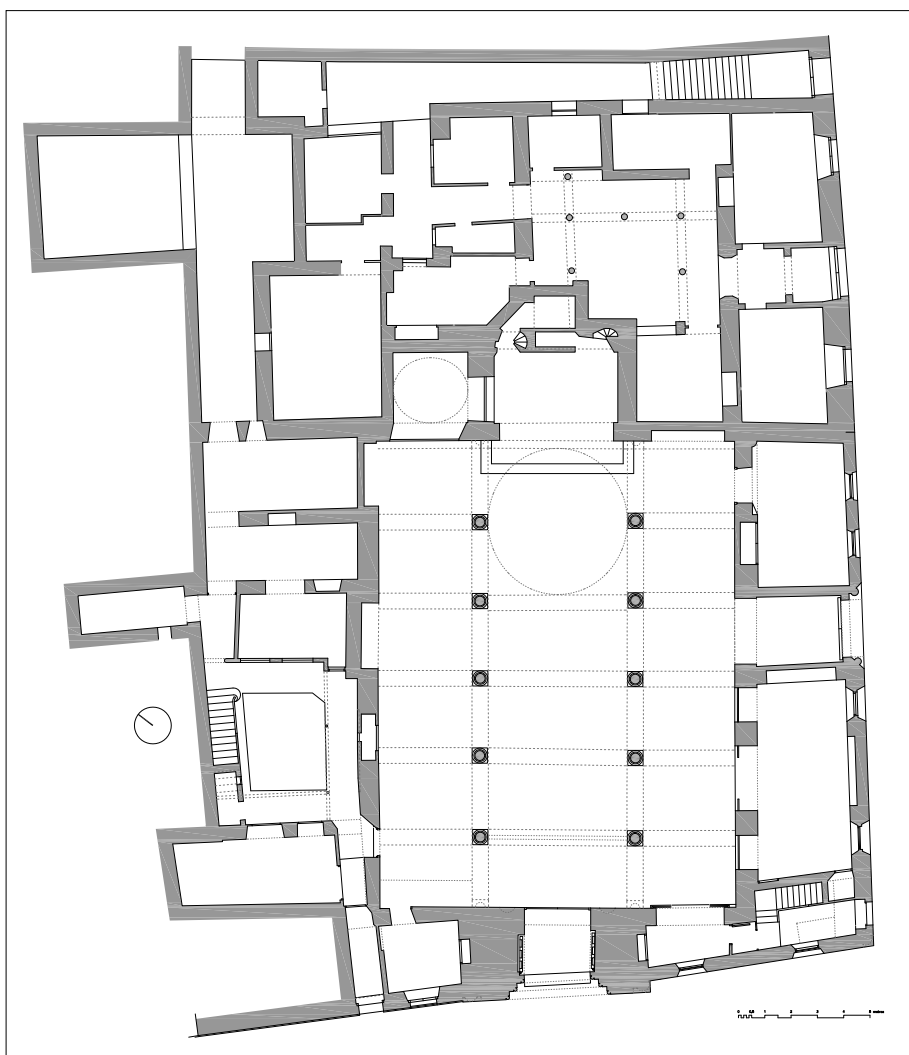


FIG. 2. Planta de la iglesia y casa parroquial.

hueco y de otro que descubrí en el mismo muro de la iglesia, situado más próximo a la cabecera y sobre el que volveré más tarde¹⁴.

La puerta que aparece en el muro es una portada que por el exterior presenta una fábrica de sillares de piedra tipo albero, de uso habitual en Sevilla. El arco de esta entrada, enmarcado por el alfiz, se dispone presentando en la mitad superior de su

14. A partir de esta inspección ya no me fue posible el acceso al interior de esta obra hasta su finalización.



FIG. 3. Puerta de acceso desde el patio.

desarrollo un dovelaje de sillares pequeños con sus juntas apuntando claramente a un punto situado por debajo del centro del arco [Fig. 3]. Tanto el aparejo del arco como el material empleado indican que podría tratarse de un arco túmido de época islámica, de un periodo anterior a la última época almohade¹⁵ sevillana (siglos XII – XIII). Por otra parte, la situación del edificio, en una arteria importante y próxima a una puerta de la ciudad, apoya la hipótesis de la presencia de una mezquita en estas inmediaciones. La importancia del sitio la resalta la presencia de unos baños en las inmediaciones de esta mezquita¹⁶. Según las teorías clásicas¹⁷ la mezquita estaría situada extramuros

15. El material utilizado, dovelas de piedra en vez de rosca de ladrillos y la situación intramuros del edificio apuntan a este origen.

16. Los restos de este *hamman* se sitúan enfrente de la iglesia, en la calle Santa María la Blanca, en el semisótano de unos establecimientos.

17. VALOR PIECHOTTA, Magdalena; RAMÍREZ DEL RÍO, José. «Sobre la cronología de las murallas», en VALOR, Magdalena; TAHIRI, Ahmed [coord.] *Sevilla Almohade* [Catálogo exposición]. Sevilla-Rabat. 1999.

de la cerca antigua heredada de los romanos, junto a una de sus puertas, en una zona donde la ciudad desbordó sus límites¹⁸; quedando incluso en el recinto almohade.

Observando el conjunto de la planta de la iglesia y la casa rectoral, una vez situada esta puerta anterior, podría deducirse una posible configuración de mezquita, con patio situado al norte de la sala de oración. A partir de las dimensiones actuales de la iglesia, supuse la posibilidad de que la sala de oración se cerrara hacia el noreste mediante otro muro, que discurriría paralelo al de los pies de la actual iglesia, simétricamente situado respecto del eje de dicha puerta y patio. Efectivamente, en las prospecciones realizadas antes de las obras, en el año 2000, apareció en esa zona, junto a una de las columnas de la iglesia, la traza de un muro primitivo que se sitúa en la posición indicada en el plano 2; las posteriores excavaciones arqueológicas corroboraron esta existencia¹⁹. Si la planta de la mezquita tenía acceso desde el *sahn* con eje en la puerta descubierta, la situación del mihrab se encontraría en prolongación de este eje, en el muro de la quibla. Este muro fue descubierto en las excavaciones arqueológicas de 2012, no en el muro de la epístola, como yo supuse en un principio, sino paralelo a él, a poca distancia hacia el interior de la nave, de manera que la planta de la mezquita presenta forma cuadrada, aproximadamente de 11,50 x 11,50 m. La sala de oración estaba dividida en tres naves perpendiculares al muro de la quibla, posiblemente con tres o cuatro arcos, según las dimensiones de la sala²⁰. El cierre septentrional del patio se diluye entre los inmuebles vecinos, pero bien pudo ser también cuadrado en un principio, o adaptado a las límites de las líneas medianeras de los edificios colindantes en su caso. El acceso a la mezquita se debió realizar a través del *sahn* o, con menos probabilidad, contaría además con entrada directa a la sala de oración desde la calle [Fig. 4].

Los restos de esta mezquita son los primeros hallados en Sevilla correspondiente a una mezquita menor, ignoro si corresponde a una de las llamadas mezquitas de barrio o más bien debió estar relacionada con una de las entradas importantes de la ciudad como se ha apuntado anteriormente. Las dimensiones de la mezquita son bastante discretas y, a falta de modelos similares próximos, se puede comparar con otras mezquitas menores de Córdoba: las denominadas de El Fontanar²¹ y de Santa Clara²². En los tres casos la sala de oración es de forma muy próxima al cuadrado, dividida en tres naves con orientaciones parecidas; el patio es de forma similar a la sala de oración y el acceso

18. VALENCIA RODRÍGUEZ, Rafael. «El palacio de Altamira y su entorno durante la Alta Edad Media» en OLIVA ALONSO, Diego (coord. ed.) *La restauración del Palacio de Altamira*, p. 18.

19. La base del muro apareció, a su vez, en otra cata realizada hacia el centro de la nave de la iglesia.

20. Durante las excavaciones arqueológicas han aparecido unos retallos de fábrica en el arranque del muro, a cada lado de la puerta que deben tener relación con la división en tres naves.

21. LUNA OSUNA, DOLORES; Zamorano Arenas, Ana María. «La mezquita de la antigua finca “El Fontanar” (Córdoba)» en Cuadernos de Medinat al-Zahra, vol 4, 1999, pp 145-173.

22. ESCRIBANO UCELAY, Víctor. «Mezquita de la calle Rey Heredia» en *Al-Mulk*, vol. 4, Córdoba, 1964, pp. 83-101. Quisiera expresar mi gratitud a mi compañero Antonio García Ortega por la información facilitada sobre las mezquitas cordobesas.

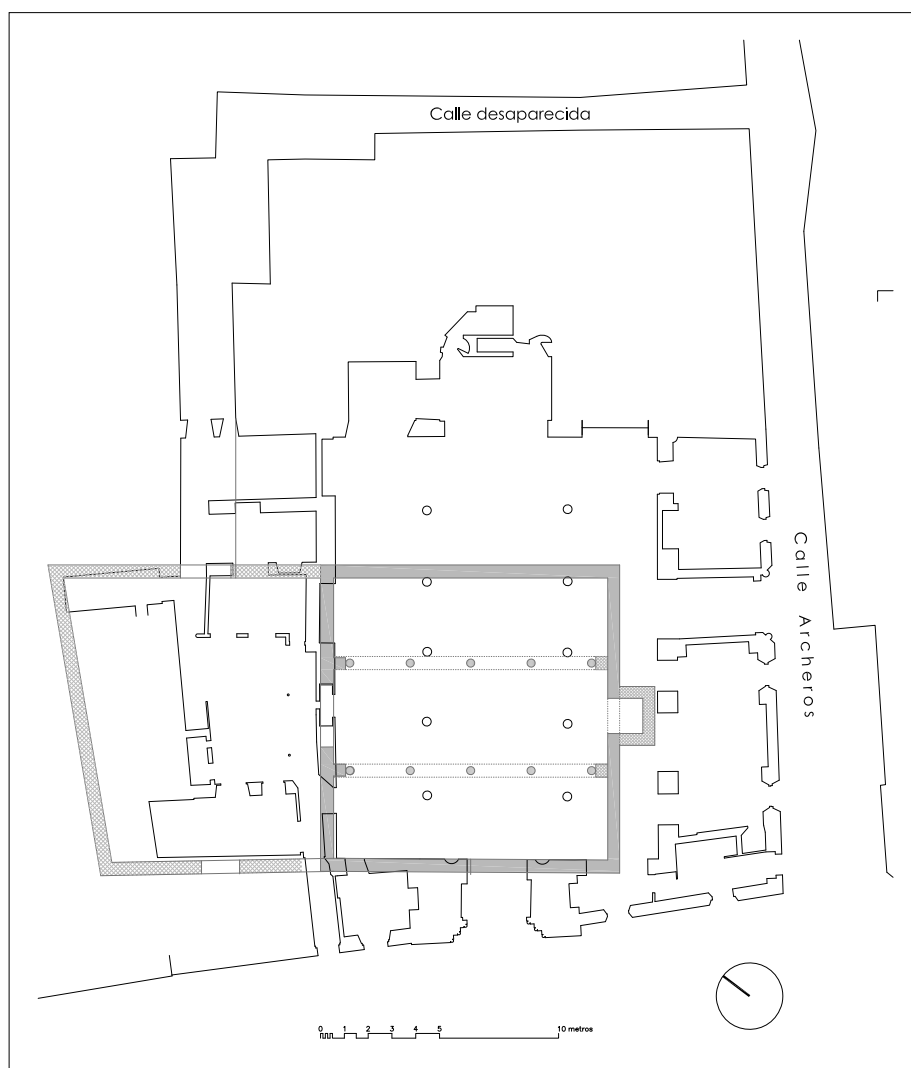


FIG. 4. Planta de la mezquita superpuesta a la planta de la actual iglesia.

a la mezquita se efectúa a través del mismo. En las de Córdoba se han conservado restos del alminar, situado en ambos casos en la esquina noreste del patio mientras que en Sevilla no se ha podido determinar la situación de este límite [Fig. 5].

El patio no sólo estaba conectado con la actual calle Santa María la Blanca, a poniente, sino que se conserva el resto de un pequeño callejón que aislaba en una manzana independiente la mezquita y sus dependencias anejas. Esta calleja, que continúa hoy incrustada en el parcelario, arrancaba de la actual calle Archeros y rodeaba la casa

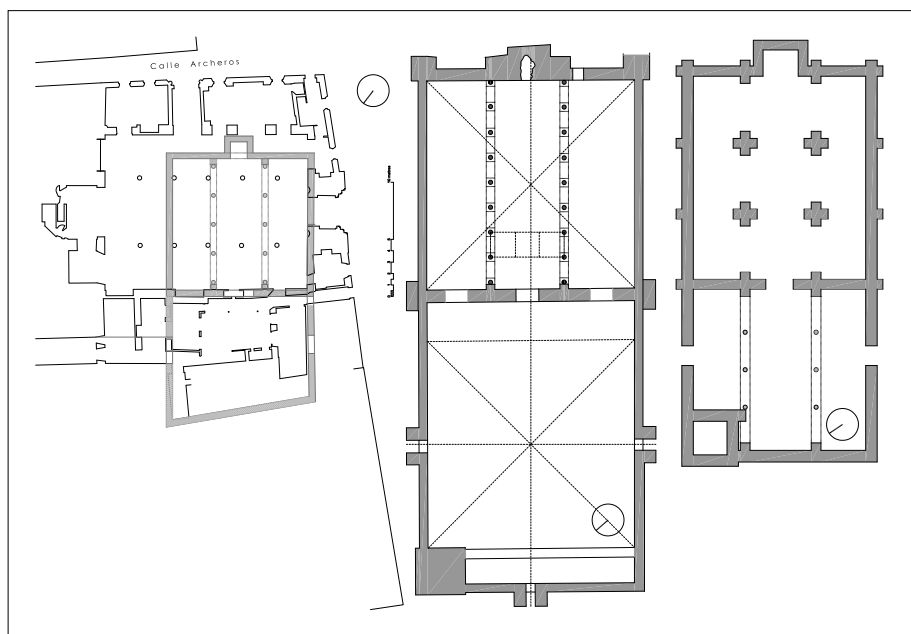


FIG. 5. Plantas comparativas de la mezquita con las de El Fontanar y Santa Clara de Córdoba.

medianera con la mezquita por el este, para volver hacia el oeste hasta encontrarse con el patio. El callejón fue clausurado en el siglo XVIII y se debe relacionar con una interesante solicitud hecha por la iglesia al Ayuntamiento de la ciudad²³.

EL EDIFICIO JUDÍO

Con toda seguridad, la población judía tuvo que abandonar los territorios de al-Andalus bajo la dominación almohade. Con la delimitación de una nueva judería tras la reconquista cristiana, las mezquitas incluidas en el sector fueron cedidas en el repartimiento para convertirse en sus sinagogas principales. En algún momento de la etapa hebrea, la antigua mezquita, reutilizada como sinagoga²⁴, se transformó profun-

23. FERNÁNDEZ CACHO, Yolanda. «Memorial de don Manuel Monsalve, mayordomo de la fábrica de Santa María la Blanca para tapiar una callejuela junto a la iglesia por los perjuicios que ocasionaba» en Oliva Alonso, Diego (coord. ed.). *La restauración del palacio de Altamira*. Apéndice documental. Sevilla: Consejería de Cultura, 2005, p. 436.

24. No hay noticias sobre el proceso de transformación en sinagoga; la conversión de mezquitas en iglesias en Sevilla está más documentado en: VALOR PIECHOTTA, Magdalena; MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel. «De mezquitas a iglesias: el caso de Sevilla» en *Religion and Belief in Medieval Europe*, Brujas, 1997, t. IV, pp. 139-148.

damente, ampliándose para constituir una sinagoga de planta basilical con la misma configuración que hoy tiene la iglesia.

La construcción de sinagogas en la España cristiana corre paralela al estado de las relaciones entre el poder cristiano y la población judía. Mientras que el poder religioso cristiano, normalmente, fue reacio a la expansión de la religión judaica, el poder político vio en ellos un instrumento de apoyo en el proceso de la reconquista. Esta ayuda comprendía desde la repoblación de los territorios y ciudades recién reconquistadas, hasta contar con la colaboración de personajes judíos importantes en cargos relacionados con las finanzas y la recaudación de impuestos.

La constatación de la presencia de una mezquita anterior bajo la obra mudéjar medieval conduce a pensar en una obra específica para una nueva sinagoga construida indudablemente en el intervalo 1248-1391. Anterior a la reconquista parece bastante improbable por las condiciones religiosas intransigentes imperantes en la etapa almohade. Posterior a 1391, la judería de Sevilla se disolvió en la práctica y no sería el mejor momento para la erección de una nueva sinagoga.

Los motivos de la construcción de la nueva sinagoga se deben seguramente al aumento de la población en una ciudad recién reconquistada (se sabe que hasta entrado el siglo XIV la judería no se ocuparía completamente); al deseo de abandonar y sustituir el antiguo templo musulmán por uno nuevo, específicamente sinagoga²⁵ y, por último, quizá al deseo de manifestar un estatus de prestigio por parte de su comitente.

Por diversos autores se recoge la noticia de que un personaje preeminente de la corte de Alfonso XI, Yuçaf de Écija, construye una sinagoga en Sevilla. Está asimismo documentada una solicitud fechada probablemente en 1342²⁶, del propio rey Alfonso XI al papa, para que otorgue autorización al uso de esta sinagoga por los judíos de Sevilla, probablemente para solventar los impedimentos interpuestos por el poder religioso local. Se sabe que Yuçaf de Écija había construido la sinagoga con fecha anterior a 1332²⁷ y que el momento de su mayor protagonismo en la corte se produjo hacia 1329. Distinta a esta solicitud aparece documentada otra, dirigida al mismo papa Clemente VI, recogida por Collantes de Terán²⁸, y de la que no se aporta fecha. Parece razonable suponer que debido a la importancia de la sinagoga, caso de referirse a la de

25. Probablemente fue la sinagoga mayor de la aljama sevillana por la posición central que ocupaba en la judería. RIERA I SANS, Jaume. *Els poders públics i lès sinagogues. Segles XIII-XV*. p. 188: «Les sinagogues de lès grans capitals ambantics assentaments de jueus, solen trobar-se al centre de la zona habitada per ells, estigui elevat o no».

26. BAER, Yitzhak. *Historia de los judíos en la España cristiana*. Vol. I, p. 287. Señala el año de 1342. HEATHER L. Ecker. *The Conversion of Mosques to Synagogues in Seville: The Case of the Mezquita de la Judería*. p. 193. Asimismo indica 1342. Cantera Burgos, Francisco. *Sinagogas españolas*. pp. 298-299. Sin embargo señala como fecha 1348.

27. HEATHER L. Ecker. p. 192.

28. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. *Sevilla en la baja edad media: la ciudad y sus hombres*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1974, p. 206.

Santa María la Blanca, se correspondiera el permiso con el solicitado directamente por Alfonso XI y que, por tanto, la sinagoga pudiera ser la edificada por Yuçaf de Écija poco antes de 1332. Para insistir más en la duda, uno de los investigadores observa que del texto en latín de la solicitud tratada, se desprende que la sinagoga se construyó *ex novo* y no se aprovechó un edificio existente²⁹, situación contradictoria con lo explicado en esta sinagoga.

La datación de esta reforma es bastante imprecisa; la obra es, desde luego, mudéjar y tiene similitudes con otras contemporáneas en Toledo y Segovia. Ante la prohibición de construir nuevas sinagogas³⁰, podría tratarse de una obra nueva enmascarada como reforma, en algún momento durante el último tercio del siglo XIII o el siglo XIV. La reedificación de la sinagoga podría situarse, a su vez, en la misma época en que en el resto de Sevilla se decidió reformar varias iglesias, debido al terremoto ocurrido en 1356, formando lo que Angulo denominó el grupo de iglesias de dicho año³¹. Poco antes, en 1354, se había producido el primer ataque a la judería de Sevilla³², que podría haber incidido en el deterioro de la primera sinagoga. Asimismo, en este momento, se construyeron sinagogas en otras ciudades, como en Toledo donde, entre 1357 y 1363, se levanta la sinagoga de Samuel ha-Leví³³. De la sinagoga con la que guarda más similitudes tipológicas³⁴, la de Segovia, no se conoce el origen, aunque también se trata de una obra mudéjar, probablemente del siglo XIV, cuyas referencias decorativas apuntan

29. HEATHER L. Ecker. *The Conversion of Mosques to Synagogues in Seville: The Case of the Mezquita de la Judería*. p. 236, nota 37.

30. *Libro de las Siete Partidas del rey D. Alfonso el Sabio*. Real Academia de Historia. 1807. Tomo III. Partida VII; título XXIV; Ley IV. Cómo pueden haber los judíos sinagogas entre los cristianos. «Sinagoga es lugar do los judíos facen oración: et tal casa como esta non pueden facer nuevamente en ningún lugar de nuestro señorío a menos de nuestro mandado. Pero las que habien antiguamente si acaeciese que se derribasen, puedénlas reparar et facer en aquel mismo suelo, asi como enante estaban, non las alargando mas, nin las alzando, nin las haciendo pintar». El Concilio provincial de Zamora, celebrado en 1313, dictaba normas prohibiendo la construcción de nuevas sinagogas.

31. ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego. *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV, y XV*. Sevilla, 1932. Se reedificaron las iglesias de Santa Marina, San Miguel, San Román, Omnium Sanctorum,

32. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. «Estudio preliminar» en *Relación histórica de la Judería de Sevilla, establecimiento de la Inquisición en ella, su extinción [sic] y colección de los autos de fe, celebrados desde su erección*. Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1978. p. 11.

33. Referencias a construcciones, reformas y ampliaciones de sinagogas se recogen en: Riera i Sans, Jaume. *Els poders públics i les sinagogues*. pp. 190-191.

34. Existen más referencias a sinagogas basilicales en: CANTERA BURGOS, Francisco. *Sinagogas españolas: con especial estudio de la de Córdoba y la toledana de El Tránsito*, pp. 363-364. «Diego de Espés, secretario del cabildo de Zaragoza, en la Historia eclesiástica Cesaraugustana, aporta interesante descripción complementaria de la sinagoga (...) el edificio era como templo de tres navadas, aunque pequeñas, con sus pilares; las Naves de los lados algo bajas, la de en medio más alta; y la techumbre con muchas labores; y con unos morteretes dorados».

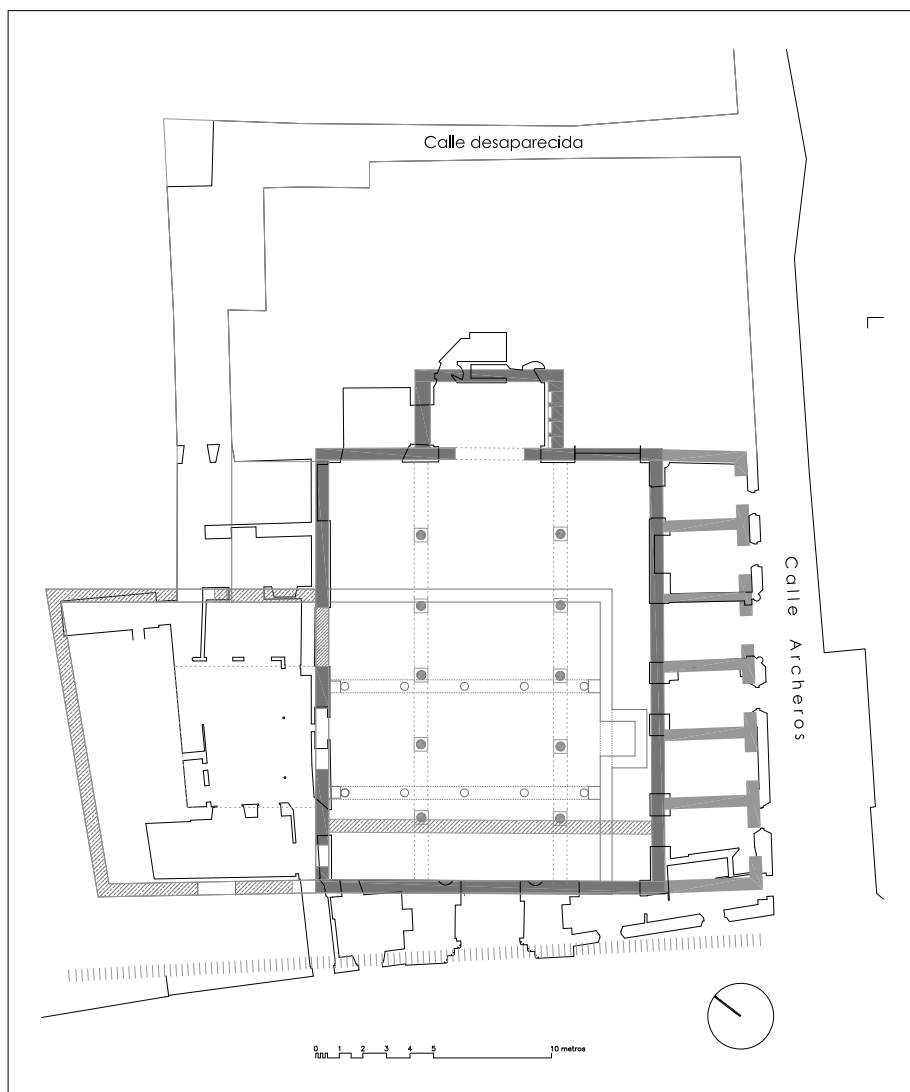


FIG. 6. Planta de la sinagoga superpuesta a la planta actual de la iglesia.

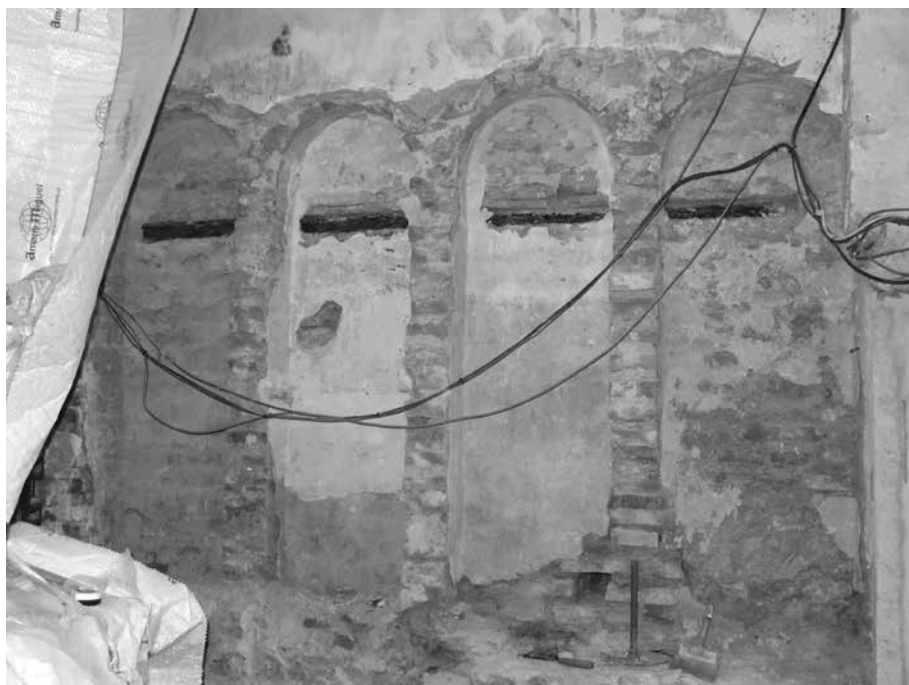


FIG. 7. Anaqueles en el muro derecho del Hejal.

a la sinagoga mayor de Toledo³⁵. Por último, a partir de 1370³⁶, comienzan en Sevilla las predicaciones del arcediano de Écija que culminarían con el asalto a la judería de 1391, por lo que no parece probable que la obra se ejecutara en este último periodo [FIG. 6].

Al transformar la antigua mezquita en sinagoga, se abandonó el antiguo muro de la quibla (y el mihrab), construyendo un muro paralelo a poca distancia; se reorientó el templo alargándose hacia una nueva cabecera³⁷, situándose el *Hejal*, más hacia Jerusalén, en el lado nororiental³⁸. La planta se dividió en tres naves longitudinales en di-

35. Esta sinagoga mayor de Toledo se transformó en iglesia también con el nombre de Santa María la Blanca, como la de Sevilla.

36. COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio. «La difícil convivencia entre cristianos, judíos y mudéjares» en *De la muerte en Sefarad*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 1995.

37. Es sugerente que los dos elementos más significativos de los templos de las dos religiones son incompatibles en la nueva obra; se abandona el muro de la quibla y se construye uno paralelo a poca distancia, pero de nueva planta, y, por otra parte, se construye un nuevo muro de Jerusalén, sin reutilizar, a su vez, el muro oriental de la mezquita.

38. Ni la quibla anterior se dirigía exactamente a la Meca ni la cabecera de la sinagoga mira exactamente a Jerusalén. Entre otros motivos porque las dos ciudades tienen rumbos muy similares desde Sevilla. La costumbre de reorientar es más una actitud de cambio, de negación de la religión anterior, que de brújulas y grados. Para cuestiones de la orientación de las mezquitas es clarificadora: RIUS PINIÉS, Mónica. «La

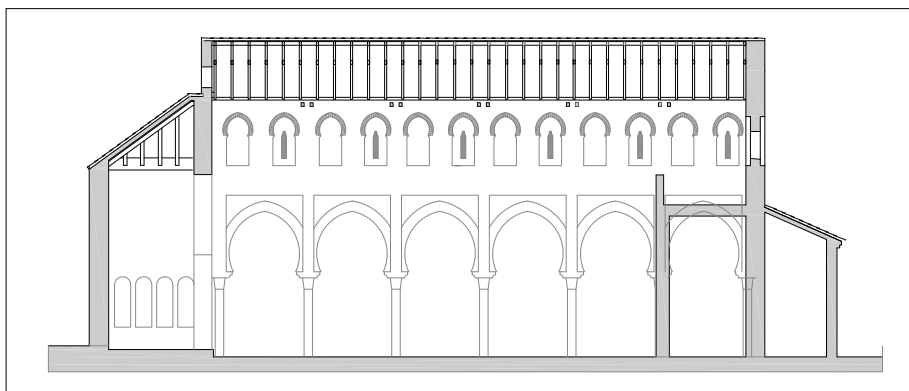


FIG. 8. Hipótesis de sección longitudinal de la sinagoga.

rección suroeste-noreste. Se reutilizaron los muros norte y oeste de la mezquita previa y, probablemente, se mantuvo la entrada a través del antiguo *sahn*. Para esta planta se reaprovecharon y, seguramente, se acarrearon más columnas antiguas sobre las que se apoyaron las arquerías de la nave central³⁹. En la coronación de los muros de esta nave se construyeron los arquillos ciegos con pequeñas saeteras que han permanecido hasta hoy ocultos sobre las bóvedas de yeso posteriores. Según los datos aportados por las excavaciones arqueológicas, los muros laterales de la actual capilla mayor de la iglesia corresponderían a la misma obra y serían, por tanto, muros del Hejal. Éste estaba separado de la nave por un arco, que tenía menor luz que el actual de la iglesia, ya que se han encontrado las trazas de los arranques de los muros de dicho arco. En el muro lateral derecho de este recinto han aparecido, tabicadas, cuatro hornacinas o anaqueles, seguramente relacionados con el depósito de objetos o documentos litúrgicos [FIG. 7]. No parece que fuera el Arca o armario principal ya que éste presidiría el recinto del Hejal y estaría situado, probablemente en el eje de la sinagoga. [FIG. 8]

Como la organización de los arquillos que coronan los muros de la nave central coincide con la modulación actual de las columnas de la nave, situándose éstas en el intereje entre cada dos arquillos, no cabe duda que en el mismo lugar estuvieron las

Alquibla en al-Andalus y al-Magrib al-Aqsa» en *Anuari de Filologia* (Universitat de Barcelona) XXI (1998-99) B-3; Institut «Millás Vallicrosa» d'Historia de la Ciència Àrab. Barcelona, 2000.

Para orientaciones de sinagogas: RIERA I SANS, Jaume. *Els poders públics i les sinagogues*. Segles XIII-XV. Girona: Patronat Call de Girona, 2006.

39. De estas columnas antiguas son testigos las dos que jalonan la puerta de acceso lateral a la iglesia, desde la calle Archeros, por el centro de la nave derecha.

Según la descripción de la reforma de la iglesia citada por Fernando de la Torre Farfán, en 1666 (Folio 2): «Tenía el templo antiguo aun mas que razonables Columnas, tales que sin fealdad pudieran ayudar la obra, por ser iguales, no mal formadas, y de bien foliada piedra. Empero como el primer intento quería que todo fuese nuevo si no se desacreditaron por sí, perdieron por la edad, para acomodarse en tan glorioso oficio».

columnas anteriores⁴⁰. Estos arcos presentan, de forma alterna, una ventana rasgada verticalmente, a modo de saetera, situada en el eje del hueco y rematadas en un pequeño arco conopial truncado. Ventanas de esta misma forma son la que se sitúan en la parte alta de la sinagoga mayor de Toledo y que fueron estudiadas por Otto Czekelius⁴¹. La nave se divide en seis tramos, siendo el primero por los pies levemente más corto que los restantes. Seis tramos por dos muros, a dos arquillos por tramo y una ventana cada dos arcos totalizan doce ventanas; número tan admirado y mencionado en toda la literatura sobre sinagogas⁴². Sin embargo, en el muro de los pies se sitúan otros dos huecos en la misma posición pero con mayor separación. Estos dos huecos se encuentran hoy abiertos con forma rectangular al interior de la nave, probablemente transformados al situarse en el tímpano de la bóveda barroca y comunicados, por tanto, directamente con el interior. Por su posición anómala respecto a la bóveda actual de yeserías, pienso que debe pertenecer a la serie anterior y fueron los únicos reutilizados tras la reconversión cristiana [FIGS. 9 Y 10]. Posiblemente, en el muro de cabecera, sobre el arca, pudo haber también alguna ventana más. Las ventanas altas son una constante en las sinagogas⁴³ y en la españolas medievales se solían disponer en forma de arquillos, ciegos o no, coronando los muros de las naves principales.

Al existir las pequeñas saeteras pasantes se deduce que éstas serían utilizadas para ventilar hacia el exterior ya que la otra posibilidad, la de comunicar la nave central con las naves laterales, no parece probable. La sección de la sinagoga sería, aproximadamente, la expuesta en el dibujo adjunto, de forma que la sección basilical con la nave central peraltada permite la existencia de huecos de iluminación (escasa) y ventilación con los huecos retranqueados de la línea de fachada. [FIG. 11]

Casi alineada con el primer tramo de las naves, ha aparecido una cimentación importante que cruzaba las tres naves y que fue ejecutada en el mismo momento. Sobre ella se apoyaría un muro que debió configurar el vestíbulo de la sala de oración y espacio auxiliar para el acceso a la tribuna de las mujeres, que podría estar situada sobre él. Por la geometría de la sección no creo probable que la galería de las mujeres se ubicara ni en una entreplanta sobre las naves laterales ni a media altura en las crujiás anexas. Como en Santa María la Blanca de Toledo y en Segovia se ignora dónde pudo estar situada, pero no sería extraño que estuviese a los pies de la nave central en una

40. Las columnas actuales, de mármol rojo, originales de una cantera de Antequera, fueron labradas para la reforma del siglo XVII. Véase: ARENILLAS, Juan Antonio. *Del Clasicismo al Barroco: Arquitectura sevillana del siglo XVII*. pp. 364-365.

41. CZEKELIUS, Otto. «Antiguas sinagogas de España» en *Arquitectura. Revista oficial de la Sociedad Central de Arquitectos*. Año XIII, n.º 150, Madrid, 1931.

42. RIERA I SANS, Jaume. *Els poders públics i les sinagogues. Segles XIII-XV*. p. 188: «El Talmud ordena que las sinagogas tengan ventanas, que el Zohar concreta en doce. Todos los tratadistas están de acuerdo que la recomendación del número de ventanas no se cumplía».

43. PELÁEZ DEL ROSAL, Jesús. «Las sinagogas medievales españolas» en *Documentos de la baja edad media (ss. XIII-XV)*. Cursos de verano Universidad Castilla-La Mancha. Toledo, 1994.



FIG. 9. Vista del interior de la iglesia con las ventanas en el muro de los pies.

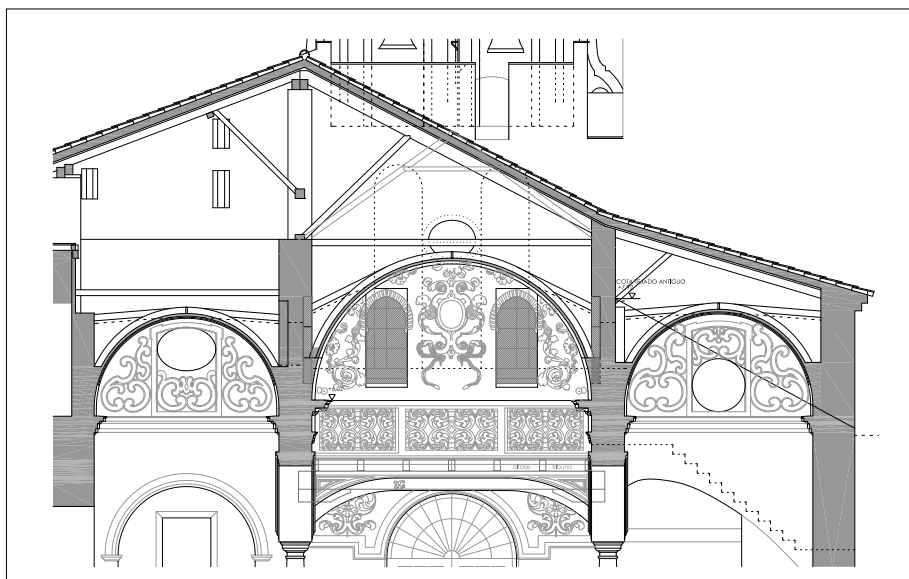


FIG. 10. Sección transversal hacia los pies, con las ventanas antiguas restituidas.

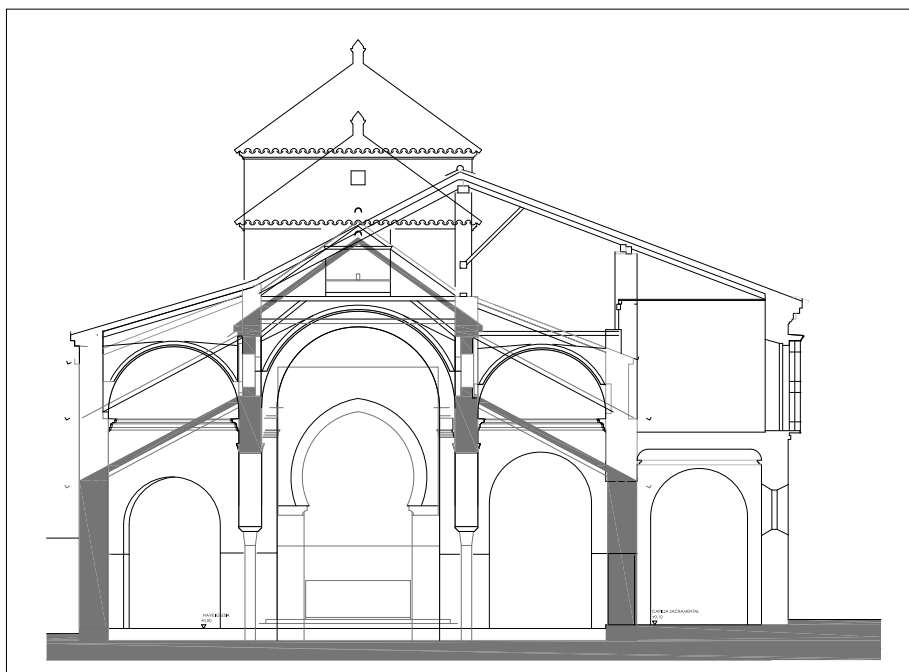


FIG. 11. Sección transversal de la sinagoga hacia la cabecera y secuencia de secciones de la iglesia.

tribuna alta apoyada sobre el muro antes citado, es decir, en la misma forma que se encuentra hoy la tribuna del coro de la iglesia, pero con la parte inferior – actual soto-coro – también separada de la sala. El acceso a este vestíbulo se pudo verificar a través de una pequeña puerta, cuyos restos se descubrieron al retirar los paneles de azulejos en la esquina noroccidental durante las últimas obras y se señalan en el plano adjunto. El muro frontero con la plaza debió permanecer sin aberturas directas y toda la circulación se realizaría a través del antiguo patio.

La sala de oración tiene unas dimensiones de 13,50 x 17,70 metros sin contar el Hejal. Son dimensiones bastantes reducidas si las comparamos con otras sinagogas mayores, como la de Toledo o la de Segovia. Comparadas a la misma escala, se destaca la diferencia que presenta con el mismo tipo basilical de la de Segovia. La sección longitudinal la supongo bastante parecida en esquema aunque los arcos inferiores en la de Segovia son de herradura redonda y en Sevilla los presumo apuntados, similares a los arquillos de la parte alta, más mudéjares sevillanos.

La sinagoga se encontraba en una posición central en la judería, en el eje más importante, que unía la Puerta de la Carne con el exterior y otra puerta situada frente a la iglesia de San Nicolás por el interior. La importancia de la sinagoga la atestigua la existencia de un mercado en la pequeña plaza (Azueica), unos baños pertenecientes a la sinagoga y de los cuales subsisten restos en el inmueble del otro lado de la calle y toda una serie de pequeños comercios que conformaban una crujía de piel alrededor de la sinagoga y que la aislaban del contacto directo con el espacio urbano. Todas estas tiendas se fueron incorporando, ya en época cristiana, y conformaron capillas y espacios auxiliares de la iglesia en todo el borde de la nave de la epístola.

Dentro de la judería de Sevilla no se tienen más datos sobre la sinagoga que fue sustituida por la iglesia de San Bartolomé. En cambio sí hay noticias sobre la que se pasó a llamar Santa Cruz, pues fue visitada, antes de su demolición, por González de León quien la describe años después⁴⁴. Presentaba asimismo planta basilical de arcos con columnas de granito y eran desiguales en altura y grosor. Aunque esta configuración podría haber sido fruto de transformaciones cristianas, parece probable que fuera su tipología original⁴⁵. Fechado poco antes de su demolición, apareció un proyecto de remodelación del interior del templo en el que se proyectaba sustituir las columnas por pilares⁴⁶. Gracias a este documento podemos tener una idea aproximada de la

44. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix. *Noticia artística de todos los edificios públicos, sagrados y profanos, de esta muy noble ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1844, pp. 40-42.

45. CÓMEZ RAMOS, Rafael. «Arquitectura y simbolismo: una sinagoga sevillana desaparecida» en *Imagen y símbolo en la Edad Media andaluza*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 1990. «La antigua sinagoga del barrio de Santa Cruz en Sevilla» en *Madrider Mitteilungen*, 33. Mainz Philipp von Zabern, 1992.

46. HEREDIA, María del Carmen y ROMERO, Purificación. «La antigua y la actual parroquia de Santa Cruz» en *Archivo Hispalense*, n.º 175, 1974, pp. 139-164. Se incluyen copias de los planos de la reforma proyectada. Aunque Santa Cruz podría haber sido ampliada en su etapa cristiana no lo creo que los fueran

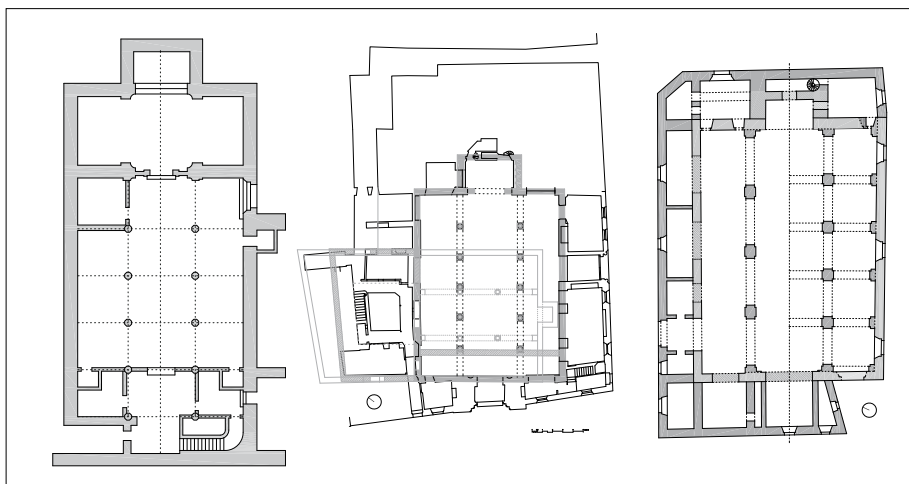


FIG. 12. Plantas comparativas de las antiguas sinagogas de Segovia, de Santa María la Blanca y de Santa Cruz de Sevilla.

planta de esta sinagoga; que comparándola, a su vez, con la de Santa María la Blanca sorprende por sus dimensiones que, al igual que la de Segovia, superan claramente a las de la sinagoga mayor de la judería de Sevilla [FIG. 12]. Aparte de las tres sinagogas originales señaladas en la judería sevillana, hay constancia documental de la existencia de algunas más⁴⁷, pero no debieron alcanzar la importancia de éstas.

LA TRANSFORMACIÓN EN IGLESIA

Las sinagogas principales de Sevilla no fueron destruidas durante el asalto de la judería en 1391, como ocurrió en varios pueblos del obispado. Para transformar la sinagoga en iglesia no hubo que hacer muchos cambios. Como Jerusalén está hacia el naciente y ya se había girado una vez la orientación del templo, no fue necesario girarlo más; independientemente de que la forma basilical de tres naves alargadas hacia la cabecera era la misma que se utilizaba en las iglesias. Para borrar la presencia del arca se tabicaron los nichos de la Torá y se colocaría el altar cristiano en el fondo. Posiblemente,

los anchos de las naves y presenta unas dimensiones más similares a la de la sinagoga de Segovia. La mezquita del solar de Santa Cruz debió tener acceso por el muro norte, quizá el ensanche de la calle de las Teresas que hoy se observa todavía sea huella del antiguo patio de la mezquita. La sinagoga conservaría la entrada a través de este patio como era el uso habitual.

47. Poco antes del asalto de 1391 consta fueron destruidas una en el «corral de Tromperos» y otra en la «barrera de don Enrique». CANTERA BURGOS, Francisco. *Sinagogas españolas: con especial estudio de la de Córdoba y la toledana de El Tránsito*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Benito Arias Montano, 1955, p. 303.

por necesidades del culto cristiano, se amplió el arco para conseguir más diafanidad entre la nave y el presbiterio. Si hubieran estado decoradas sus paredes con yeserías o pinturas epigráficas hebreas, posiblemente las picarían o se repintaría la iglesia en el caso correspondiente.

Pero la alteración exterior, más visible, se verificó en el acceso y en el símbolo cristiano que representa el campanario. La iglesia eliminó la separación entre hombres y mujeres, demoliendo el muro del vestíbulo de los pies y abriendo la puerta principal de la iglesia en el centro de dicho muro, en el eje del edificio, directa hasta la calle y casi hacia poniente. Como la antigua sinagoga estaba rodeada completamente por edificaciones propias, en forma de pequeñas tiendas, y por edificios medianeros, el campanario se levantó a modo de torre portada, del que todavía subsiste el primer cuerpo, formado por dos arcos casi enfrentados a los dos arcos de la sinagoga situados en el muro de los pies. En la nueva entrada se construyó una pequeña portada ojival, con escasa arquivolta y enmarcada con la fila de clavos prototípica de las portadas mudéjares sevillanas. El plano de esta portada está en esviaje en relación al plano del muro de los pies de la nave, posiblemente debido a nuevas alineaciones urbanas del momento respecto de la antigua mezquita. La nave, con arcos de herradura sobre columnas antiguas reaprovechadas, se mantendría hasta el siglo XVII. Asimismo se mantendría la cubierta de la nave central, con formas sencillas de par e hilera, y las de las naves laterales de pares simples o colgadizo. Además del nuevo acceso, la iglesia incorporó capillas en la cabecera de la nave izquierda⁴⁸ y más tarde en la de la derecha. Con las dependencias existentes, en el patio se completarían las necesidades eclesiales.

Sobre dicho patio no hay noticias de la época, pero quizá debió tener más comunicaciones con la iglesia datables en época cristiana. Aproximadamente en el centro del muro existe un altar que se encuentra empotrado en un nicho rematado en arco de herradura. Junto a éste existen los restos de otra puerta o hueco, ya situado fuera el ámbito de la antigua mezquita. Aunque pudieran pertenecer a la etapa hebraica, parece más probable que fueran huecos abiertos en época cristiana para alojar algún altar, o capilla o paso al antiguo patio o dependencias que lo ocuparon. Como ya se adelantó, este hueco de paso se descubrió, durante la demolición de la casa parroquial, por una fisura que contorneaba el arco [Fig. 13]. Esta fisura también debió aparecer, a su vez, por el interior pues, curiosamente, debajo de una colgadura decorativa que ocultaba el muro, apareció dibujado con grafito una rectificación de dicho arco, trazado en época desconocida y, en parte, sobre un repellido con mortero de dicha fisura. Cuando en las últimas obras se desmontaron los azulejos, aparecieron las mochetas del hueco, cegadas con nuevas fábricas en distinto momento [Fig. 14]. El otro hueco con arco sigue acogiendo un altar, el del Descendimiento, y solo se ha podido ver el

48. En las obras de sustitución de la cubierta apareció bajo una pequeña cubierta de tejas la cúpula mudéjar de gajos original, con planta ochavada y revestida con ladrillos a la palma.



FIG. 13. Rastro de arco en el muro de la iglesia.

arranque del arco de herradura tras el retablo. Por el exterior, este arco estaba oculto por el muro que cierra el nicho del retablo. Nada más se puede añadir, de momento, acerca de estos huecos ya que sobre estas modificaciones de la antigua sinagoga no se conocen documentos, hasta pocos años antes de la obra barroca.

Las obras acometidas en el siglo XVII para celebrar el breve pontificio en favor del culto a la Inmaculada Concepción de María son las que más caracterizan la iglesia de Santa María la Blanca. El espacio interior se transformó completamente mientras que en el exterior se respetó la portada y el primer cuerpo de la espadaña, añadiéndose dos nuevos pisos a la misma. Todo el esfuerzo se volcó en convertir y revestir el interior, ya angosto, en un espacio barroco según el estilo del momento⁴⁹. El sencillo ámbito

49. La transformación de iglesias durante los siglos XVII y XVIII, mediante la adición de bóvedas de yesería fue muy corriente en España. Era una forma económica de renovación al gusto barroco. De esta forma se han mantenido numerosos programas decorativos medievales ocultos tras estas bóvedas. Una descripción ejemplar de estas reformas se explica en: TORRES BALBÁS, Leopoldo. «La iglesia mudéjar de Santa Clara en Guadalajara» en *Crónica arqueológica de la España musulmana XXXI. Crónica de la España musulmana 2*. Madrid: Instituto de España, 1981, pp 333-338.

«Las iglesias que se prestaban admirablemente para esa transformación eran las mudéjares de ladrillo, casi siempre pobres y desnudas. En Castilla, Aragón y Andalucía disfrazáronse infinidad de ellas. A sus sencillos pilares se adosaron pilastras; los arcos agudos pasaron a ser, mediante añadidos de yeso, de medio punto; corriéronse molduras sobre los arcos y las pilastras y, por encima de los entablamentos así dispuestos, volteáronse bóvedas de medio cañón con lunetos de ladrillo, tabicadas unas veces, otras con camones de madera, cañizo y yeso, ocultando las armaduras de par y nudillo, cubierta de casi todas». p 334



FIG. 14. Arco por la parte interior del muro.

antiguo, de muros simples y techumbre de madera se modificó con bóveda de medio cañón con lunetos en la nave central y con bóvedas de arista en las laterales. Como único exceso se levantaron dos tramos del tejado y se creó un falso crucero para alojar una pequeña media naranja y dar luz al espacio central a través de dos pequeñas ventanas abiertas en la misma. La superficie de estas bóvedas y cúpula fue prácticamente camuflada tras una profusa decoración de yeserías que colmata el espacio de la nave central [FIG. 15]. Bajo la cornisa la decoración yesera comienza a fundirse con la pintura mural, diluyéndose a medida que desciende hacia las columnas en forma de yeserías fingidas⁵⁰. Los motivos ornamentales utilizados eran del gusto popular, cuya vecindad

50. MORALES, Alfredo J. «Yeserías fingidas en la Sevilla de finales del seiscientos» en *Congreso internacional de Andalucía barroca*, tomo I: Arte, Arquitectura y Urbanismo, pp. 147-158.



FIG. 15. Vista de la cúpula desde la nave de la iglesia.

corrió con el coste de los mismos⁵¹. En las naves laterales el tratamiento es especialmente más sencillo, a base de los llamados cartones recortados dibujados sobre las bóvedas de aristas y sus arcos fajones. La decoración destacaba profundamente debido al uso del oro como fondo, adquiriendo todo el relieve un aspecto especial y mirífico sobre el dorado refulgente de la época que hoy, por el deterioro, no se puede apreciar como en aquel momento. Las superficies murales se decoraron completamente con pinturas y en la base un zócalo de azulejos hasta dos metros de altura, recorre todo el perímetro interior de la iglesia. [Fig. 16].

Como se adelantó en la introducción, la objeción documental a la relación de Torre Farfán sobre la reedificación completa de la iglesia, la supuso la publicación del libro *Del Clasicismo al Barroco: Arquitectura sevillana del siglo XVII*, en cuyos apéndices documentales está contenida una transcripción del contrato de las obras en la iglesia⁵² en 1662. A su vez se incluye otro contrato, firmado un año después, para la realización de las nuevas columnas en mármol rojo, procedente de Antequera⁵³.

De la lectura analítica del contrato de obras se deduce claramente que la nave de la iglesia no fue demolida sino que se recreó para poder cobijar la bóveda prevista:

primeramente para questa fabrica tenga arte supuesto que sea de descubrir siete varas de la armadura del tejado de la nabe principal junto al presbiterio aqui sea de hacer la caja para que la media naranja quepa obserbando los preceitos y tambien lo restante dela armadura sea de descargar deteja para reformarla de madera y tejala con canales puede se entonces lebantar dicha armadura sin debaratarla tres quartas o una bara y luego recibirla criando las paredes con ladrillo y del grueso que tienen yecharle por defu era tres yladas de cornixa fortificarla de tabla y tirantes jarpacones o nudillos si fuere necesario y echarle en los dos lados unos listones enlas juntas d elas tablas delas que se quitaren viejas porque ansi se fortifica a la armadura yel tejado quede seguro de correrse demas delo dicho con esta diligencia cabe bien el cañon de lunetas porque su vuelta será semicirculo perfecto como enel borrador lo muestra la linea de puntos

Los trabajos contratados consisten, en resumen, en desmontar la zona de cubierta donde se proyecta la cúpula para construir ésta y cerrarla con una cubierta de pabellón a cuatro aguas. Desmontar el tejado y la estructura del resto de la nave y elevarla, labrando varias hiladas de ladrillo, para poder inscribir la bóveda de cañón en la nave

51. CRUZ ISIDORO, Fernando. *El arquitecto sevillano Pedro Sánchez Falconete*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, Colección Arte Hispalense, 1991, p. 45.

52. ARENILLAS, Juan Antonio. *Del Clasicismo al Barroco: Arquitectura sevillana del siglo XVII*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2005. pp. 361-363: 1662, 8 de julio. *Obligación de obra entre Juan González y el canónigo don Justino de Neve, Iglesia de Santa María la Blanca*. AHPS. Protocolos Notariales. Legajo 12,964. Folios 661-662.

53. ARENILLAS, Juan Antonio. *Del Clasicismo al Barroco: Arquitectura sevillana del siglo XVII*. p. 364-365. 1663, 23 de julio. *Obligación de obra entre Gabriel de Mena y el canónigo don Justino de Neve, Iglesia de Santa María la Blanca*. AHPS. Protocolos Notariales. Legajo 12,967. Folios 685 rto. y vto.

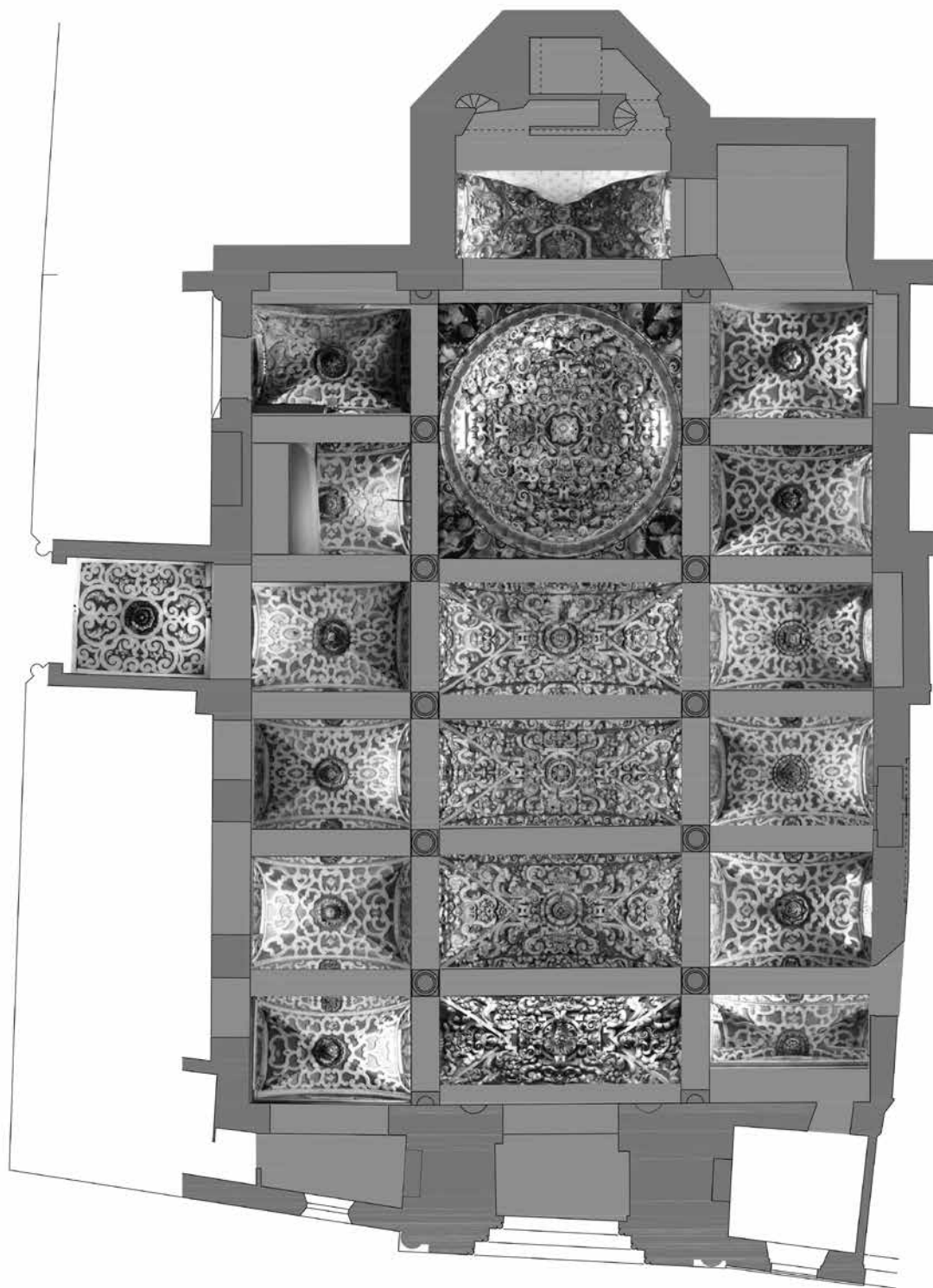


FIG. 16. Planta soffito con las bóvedas de yesería.

central. Para esta cubierta se reutilizaban los mismos cuchillos de madera existente y se volvía a tejar la cubierta unos ochenta centímetros (tres cuartos o una *bara*) más alta. La exactitud de esta previsión estaba apoyada por un dibujo al que se alude en el documento. Estas prescripciones implican claramente que no se demolieron los muros de las naves de la iglesia y que, por ese motivo, se encuentran hoy los arcos ciegos mudéjares en la coronación de dichos muros. Sobre las nuevas columnas de «jaspe colorado» no se voltearon nuevos arcos, simplemente se apearon los arcos de la nave central, se retiraron las columnas antiguas, que no tenían relación estilística con la obra nueva, y se colocaron las nuevas. Con toda seguridad los arcos de la nave son los mismos antiguos de la sinagoga mudéjar, recortados, redondeados y revestidos con molduras de yeso, según el nuevo gusto. Los restantes trabajos, consistente en el trazado de las bóvedas encamonadas, la ejecución de la tribuna a los pies y el solado con solería de barro de la iglesia no incidían en la obra antigua.

El programa decorativo se remataba con cuatro cuadros que Murillo pintó expresamente para la iglesia, dos medios tondos situados bajo la cúpula central sobre los muros de la nave, en el encuentro del teórico crucero, y otros dos en los tímpanos de remate, en la cabecera de las bóvedas de las naves colaterales. La historia de estos cuadros, junto con otros muchos de Sevilla, es bien conocida⁵⁴ y, de las cuatro obras requisadas por el ejército francés, volvieron dos modificadas en su forma, y se encuentran expuestas en el Museo de El Prado. Desde principios del siglo XIX hasta finales del XX la iglesia lució el vacío de estos cuadros y, hacia 1970, el arquitecto Rafael Manzano Martos propuso y dirigió la realización de unas copias de los dos depositados en El Prado con objeto de recuperar en lo posible la apariencia original de la nave central.

Para la ejecución de las obras de reparación de las cubiertas de la iglesia en 2010 se desmontaron las copias situadas en la nave central y, desde entonces, se encuentran depositadas en otra iglesia sevillana. Con ocasión de las obras decidí aprovechar los medios auxiliares de la misma para documentar más detalladamente la obra mudéjar, observé que, aunque la decoración barroca impedía inspeccionar los muros de la iglesia, precisamente la pared descubierta tras los grandes lienzos de la nave central ofrecía una superficie libre de motivos decorativos y por donde se podía «asomar» la obra antigua hacia el interior de la iglesia. Con este motivo, se procedió a picar el enlucido sobre estos planos⁵⁵ apareciendo la primera serie de arquillos de remate de este muro de la nave central, que por su composición y estilo pertenecen con toda seguridad a la obra mudéjar para la sinagoga⁵⁶ [FIG. 17].

54. CANO RIVERO, Ignacio. «Coleccionismo y dispersión de la obra de Murillo en los siglos XVIII y XIX» en *Murillo y Justino de Neve: el arte de la amistad* [Catálogo de la exposición]. Madrid 2012, pp. 88, 89.

55. Previo al picado de los arcos se realizaron, por el equipo de restauración de la obra, catas para prevenir daños a posibles yeserías o pinturas subyacentes medievales, sin que aparecieran restos.

56. La posibilidad de que fueran una obra mudéjar cristiana, posterior a 1391, es muy poco factible al no existir ninguna obra similar en la arquitectura religiosa cristiana de esa época. Aunque varias iglesias



FIG. 17. Tímpano del falso crucero con las ventanas descubiertas.

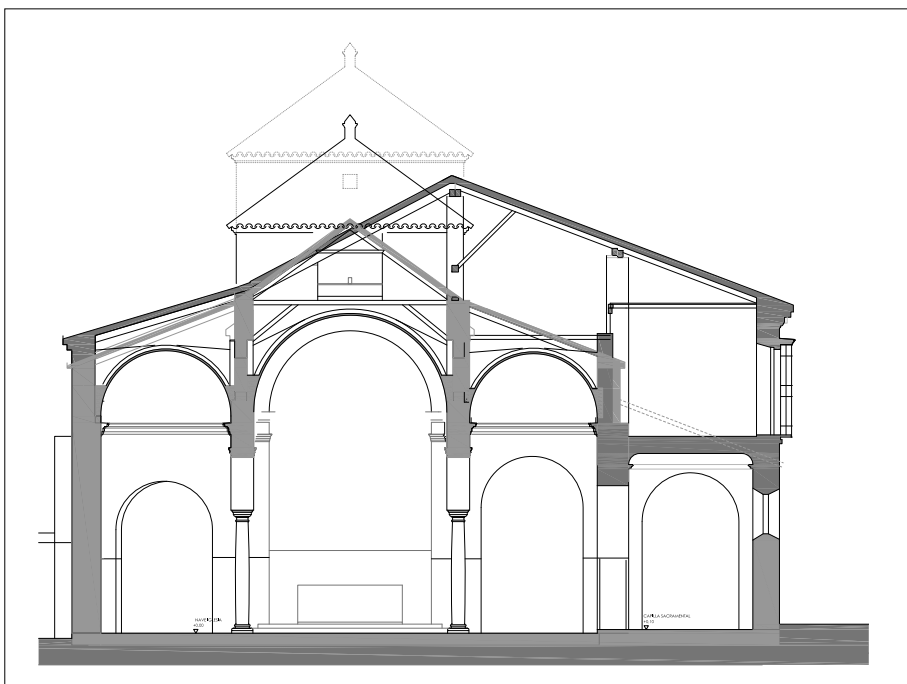


FIG. 18. Sección transversal de la reforma del siglo XVII y ampliación posterior.



FIG 19. Vista de la cubierta del crucero antes del remonte de 1970.

La aparición de esta obra, ejecutada durante la etapa como judería, conduce a la constatación del edificio como una mezquita documentada⁵⁷; ésta fue reutilizada como sinagoga a partir de 1248, reedificada y ampliada en el siglo XIV con una obra mudéjar para proseguir su uso como sinagoga y transformada a partir de 1391 en iglesia, que se reformaría profundamente en el siglo XVII para adquirir la imagen interior que, principalmente, hoy se percibe.

La obra ejecutada a mediados de siglo XVII no fue la última reforma importante ya que con posterioridad se realizó una nueva ampliación, esta vez afectando más a la zona exterior. Posiblemente motivado por el remonte de la crujía lateral de la calle Archeros, se conformó una nueva coronación de la fachada que provocó la elevación de todo el tejado de la iglesia. Con objeto de no elevarlo en exceso, se desplazó la línea del caballete desde el eje de la nave central hasta la línea de la arcada de la nave de la epístola [Fig. 18]. Esta ampliación se puede apreciar en la propia espadaña donde se

mudéjares sevillanas presentan ventanas en la coronación del muro de la nave central siempre son ventanas aisladas (normalmente una por tramo de nave) y nunca una serie de arcos ciegos hacia el interior.

57. Ver nota 1.



FIG. 20. Vista de la cubierta desmontada. Se aprecia el trasdós de las bóvedas de la nave del evangelio.



FIG. 21. Vista de la espadaña con el cuerpo añadido antes de las obras. FIG. 22. Vista de la espadaña tras la demolición del cuerpo añadido.

reconocen restos de molduras y revocos por el interior de la cubierta cuando estaban proyectados lógicamente para su exposición hacia el exterior. Asimismo, la propia cubierta de la cúpula central permaneció deprimida respecto de la cubierta general y fue remontada sobre 1970⁵⁸ [FIG. 19].

OBRAS RECIENTES

Las obras realizadas en la iglesia han consistido en la sustitución general de la cubierta y su estructura que se encontraba en un estado grave de deterioro provocado por la falta de mantenimiento generalizado. [FIG. 20]

Aprovechando estas mismas obras en la cubierta, se desmontó un extraño edículo de fábrica grosera, trasdosado a la espadaña en época y por causas desconocidas; esta construcción afeaba el obligado carácter aéreo y transparente que merecen tener los arcos de estos remates [FIGS. 21 Y 22].

58. Esta obra de remonte se realizó con ocasión de una reparación de la cubierta de la iglesia y está documentada en el archivo fotográfico del arquitecto Rafael Manzano Martos.

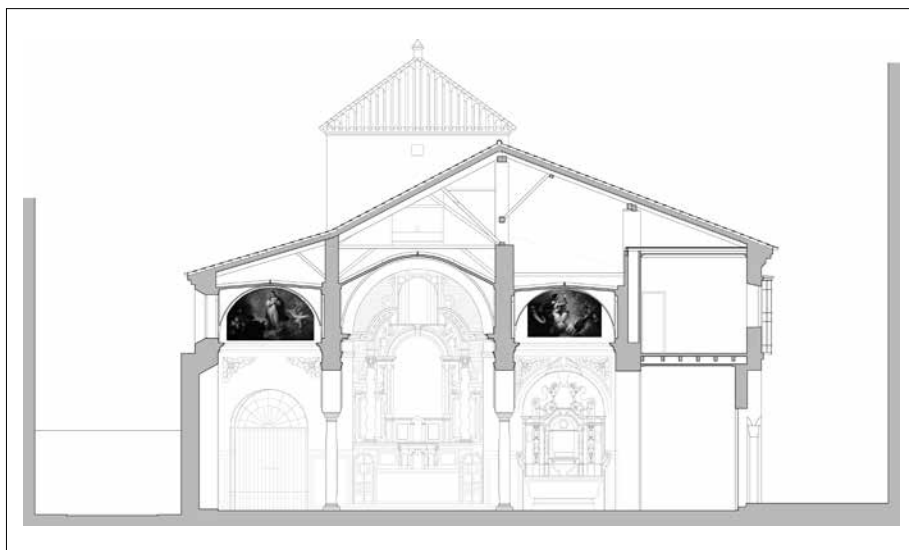


FIG. 23. Sección transversal hacia la cabecera con los óleos que Murillo pintó para las naves laterales, confiscados en 1810.

En otra fase se ha ejecutado un tratamiento de protección contra las humedades de ascensión capilar procedentes del terreno y sustitución de la solería general de la iglesia por otra, también de mármol blanco, que era la que presentaba la iglesia desde finales del siglo XIX⁵⁹; el desmontado de la solería anterior ha servido para trazar el nuevo tendido general de instalaciones de la iglesia. Las mismas humedades del terreno han provocado una profunda intervención en los paneles de azulejos del zócalo perimetral de la iglesia, que han sido desmontados, restaurados, tratados y alicatados nuevamente por un equipo especializado de restauradores. El levantado del pavimento ha permitido descubrir bóvedas de enterramientos antiguas que permanecían ocultas, destacando la cripta principal bajo el presbiterio. El acceso original a esta cripta, hoy cegado, confirma de la existencia de una capilla, dedicada a San Pedro, en la cabecera de la nave de la epístola [ver FIG. 2], con entrada en su día por donde hoy se sitúa el retablo dedicado a este santo. El espacio de esta capilla está hoy incorporado a la casa vecina y debió perdurar hasta el siglo XIX ya que González de León lo incluye en su descripción de la iglesia⁶⁰.

59. En la reforma del siglo XVII se pavimentó la iglesia con «ladrillo de junto» con cenefas vidriadas como se ha podido apreciar en algunos restos aparecidos. La solería de mármol anterior sustituyó a la de ladrillo en 1882. GÓMEZ ZARZUELA, Manuel. *Guía de Sevilla y su provincia para 1887. Año XXIII*. Sevilla: José María Ariza, 1887, p. 229.

60. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix. *Noticia artística de todos los edificios públicos, sagrados y profanos, de esta muy noble ciudad de Sevilla*. Sevilla: Imprenta de José Hidalgo y Cía., 1844, p. 103.

Ha sido muy significativa la participación de la feligresía en la financiación de estas obras como ya ocurriera en el siglo XVII. Se está trabajando en la preparación de la fase, quizá la más delicada, de restauración de las espectaculares yeserías y pinturas murales que devolverán el esplendor a esta excepcional pieza del barroco sevillano.

CONCLUSIÓN

La judería de Sevilla, muy afectada por los sucesos de 1391, conservaba restos ocultos de una de sus sinagogas. Las reparaciones que tanto necesitaba la iglesia de Santa María la Blanca han desvelado antiguas estructuras de la sinagoga y de la mezquita anteriores, apoyadas por diversos trabajos documentales, gráficos y escritos. Estas pervivencias estaban más ocultas por la literatura de un momento fundamental para la ciudad, como fue la mitad del Siglo de Oro, que por el oro que adornaba el interior de la iglesia. La lisonja, exageración y esplendor del barroco solo ensombrecía en un desván, sin ocultarla, la memoria mudéjar del edificio. La intención de este estudio arquitectónico es anunciar, demostrar y documentar que en la fábrica de este templo de Sevilla convivieron y perviven muros de una mezquita, de una sinagoga y de una iglesia. [FIG. 23].